





Buenos Aires, 1 de abril de 2020

## VISTA:

La disponibilidad de Pesos siete millones novecientos veintiocho mil seiscientos veintisiete con 02/100.- (\$ 7.928.627,02.-), y

## **CONSIDERANDO:**

Que es necesario contrarrestar los efectos que la inflación causa en los recursos monetarios.

El acuerdo de la Secretaría Administrativa

Que dichos fondos pueden inmovilizarse mediante un depósito a interés.

Las atribuciones conferidas en el Estatuto Universitario.

Por ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## **RESUELVE:**

Artículo N° 1: ABRIR un depósito a Plazo Fijo en el Banco de la Nación Argentina bajo la denominación "Facultad de Ingeniería" por la Pesos siete millones novecientos veintiocho mil seiscientos veintisiete con 02/100.- (\$ 7.928.627,02.-), a sesenta (60) días de plazo.

Artículo N° 2: INSTRUIR a la Dirección de Tesorería a iniciar las gestiones pertinentes a fin de cumplir con el Artículo n° 1 de la presente Resolución afectando los fondos disponibles de la Cuenta Corriente n° 1035/43 del Banco de la Nación Argentina

<u>Artículo Nº 3:</u> Regístrese, pase a la Dirección de Tesorería y a la Dirección Principal Contable a sus efectos, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 704/2020

DT/SA

Mg. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA . Alejandro Martínez

Decano

ltad de Ingeniería-UBA